



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 1/2020

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO II, PROFESIONAL OPERATIVO**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 2064 DE PROFESIONAL OPERATIVO, RANGO "E"**, con adscripción en la Subdirección General de Casas de la Cultura Jurídica, en la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.

Nivel académico o estudios técnicos requeridos: Licenciatura en Derecho.

Lugar de trabajo: Subdirección General de Casas de la Cultura Jurídica, en la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.

Principales Actividades:

1. Apoyar en el análisis jurídico – administrativo de asuntos relacionados con las CCJ y la DGCCJ.
2. Apoyar en la elaboración de crónicas, reseñas, sinopsis y boletines de los asuntos resueltos por la SCJN.
3. Auxiliarse en la atención de los resultados de las auditorías practicadas a las CCJ.
4. Auxiliarse en la revisión de los convenios de colaboración que pretendan celebrar las CCJ.
5. Apoyar en funciones administrativas y operativas relacionadas con la elaboración y entrega de documentos.

Otros requisitos:

- Manejo de paquetería Word y Excel nivel intermedio.
- Experiencia deseable en órganos jurisdiccionales o tener amplios conocimientos de los medios de control constitucional que resuelve la SCJN, así como conocer la normativa interna aplicable del Alto Tribunal.
- Saber redactar documentos jurídicos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal del Grupo II Rango F así como Grupos III al VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el Tribunal Constitucional.**


Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, anexando copia de su último talón de pago y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados; a más tardar a las 17:30 horas del día 14 de enero de 2020** en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Calzada Chimalpopoca No. 112, cuarto piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur, extensión 5182 o con el Lic. Gabriel Peña Islas, extensión 5132.

Son aplicables al presente concurso el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 8 de enero de 2020.


Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess
Representante Titular de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación


Lic. Miguel Arturo Olivos González
Representante Titular del Sindicato de
Trabajadores del Poder Judicial de la
Federación


Lic. Nallely Bustamante Valdez
Secretaria de la Comisión
Mixta de Escalafón